

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Mediante Resolución de 16 de abril de 2019, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, **cofinanciadas por el Fondo Social Europeo**, dirigidas a entidades locales de Castilla y León, para la contratación de discapacitados para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2019, y cuyas Bases reguladoras se establecen por Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra ha recibido ayuda para la contratación de un trabajador al 100% de la jornada, por un periodo de 90 días, y por un importe de 5.219,88 €.